



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
artesanías de colombia s.a.

Formulación del proyecto de apoyo a iniciativas
de investigación, uso y manejo sostenible de
materias primas de origen vegetal utilizadas en
la elaboración de artesanías en Colombia

Suscripción de convenio interinstitucional entre Artesanías
de Colombia - Fundación Fes

CAF /16-12-98

Subgerencia de Desarrollo

Bogotá, D. C., Diciembre 16 1998

CONVENIO

Artesanías de Colombia - Fundación Fes

PROYECTO DE APOYO A INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN VEGETAL UTILIZADAS EN LA ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS EN COLOMBIA

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo artesanal de nuestro país depende en gran medida del estado de los ecosistemas y los recursos naturales utilizados como fuentes de materia prima. Por lo tanto la degradación de estos ambientes, ocasionada por factores externos¹ e intrínsecos² a la actividad artesanal, afectan la formulación de políticas y comprometen su fomento, máxime cuando las dos terceras partes de las materias primas artesanales de origen vegetal se encuentran específicamente relacionadas con áreas silvestres. El panorama se torna más preocupante al tener reportes iniciales sobre especies en algún grado de amenaza³.

Artesanías de Colombia S.A., consciente de esta realidad ha contratado desde su conformación como entidad rectora del desarrollo artesanal en el país, estudios en recursos naturales artesanales y estableció desde 1993 un convenio con la División de Medio Ambiente de la Fundación FES para desarrollar metodologías, apoyar estrategias de investigación, uso y manejo sostenible de recursos y ecosistemas relacionados con la actividad artesanal en Colombia.

Esta alianza también ha permitido reconocer la problemática y potencialidades en torno a la preservación de las materias primas y generar información técnica fundamental para sustentar propuestas hacia un mejor uso y manejo de estos recursos.

El Convenio Artesanías de Colombia-FES, ha financiado y orientado 21 proyectos en el territorio nacional, promoviendo la participación de

¹ *Expansión de la frontera agropecuaria, colonización, construcción de obras de infraestructura, cultivos ilícitos, consumo de leña, incendios forestales y producción de madera para la industria y comercio (Política de Bosques. CONPES No. 2834, 1996)*

² *Inadecuados sistemas de aprovechamiento, sobre explotación sin reposición, entre otros*

³ *En peligro de desaparición si continúan prácticas extractivas intensivas, como es el caso de la Palma Weguerr (Astrocaryum standleyanum) en el Bajo San Juan (Ceballos, Jorge. Informe final 1997. CAF)*

artesanos, cultivadores, personas encargadas del aprovechamiento y suministro de materia prima, y gestionado significativos aportes en cofinanciación y apoyo técnico con diferentes entidades a nivel regional y nacional.

No obstante, el Convenio ha contado con recursos económicos y de personal limitados para responder a la alta demanda de propuestas o para tener una cobertura significativa que permita grandes impactos.

La presente propuesta considere, como estrategia central, la transferencia de las metodologías generadas hasta el momento por el Convenio Artesanías de Colombia-FES ante organizaciones artesanales y entidades regionales, especialmente aquellas que integran los Convenios Marco Departamentales para el Desarrollo Artesanal. De esta manera se logrará aumentar la cobertura y obtener compromisos más directos y de largo plazo desde las instancias regionales comprometidas en la cofinanciación y asesoría de proyectos locales relacionados con el tema ambiental.

2. OBJETIVOS

General

Apoyar el diseño de diversas estrategias tendientes a fomentar el uso y manejo sostenible de los recursos naturales y ecosistemas relacionados con el desarrollo de la actividad artesanal en Colombia.

Específicos

Cofinanciar y asesorar hasta cuatro (4) propuestas dirigidas hacia la recuperación, conservación y manejo sostenible de materias primas artesanales de origen vegetal utilizadas en la elaboración de objetos artesanales.

Diseñar y ejecutar un plan de transferencia metodológica que involucre hasta dos (2) departamentos basado en una propuesta pedagógica para la capacitación de grupos, que incluya herramientas de participación comunitaria en torno al diagnóstico, formulación de proyectos, diseño de planes operativos, seguimiento, evaluación y divulgación de las propuestas locales presentadas por artesanos, cultivadores, extractores de materias primas, organismos No Gubernamentales y del Estado.

Construir una estrategia para la priorización de proyectos en materias primas artesanales de origen vegetal a partir de la formulación de indicadores y criterios, con el apoyo de expertos en temas ambientales y artesanales, convocados en dos eventos nacionales de consulta.

3. JUSTIFICACIÓN

Actualmente las áreas cubiertas por bosques y otros ecosistemas de Colombia comienzan a disminuir de manera preocupante, manifestándose en la escasez de recursos naturales. Esta situación influye en forma negativa sobre aquellas actividades productivas y de procesamiento que demandan cantidades considerables de materias primas provenientes de dichos espacios, como en el caso de la producción artesanal en que el 73% de las materias primas vegetales se encuentran asociadas a bosques y a otros ambientes silvestres ⁴.

La actividad artesanal demanda maderas y materias primas consideradas como Productos Naturales No Maderables (PNNM). Podría afirmarse entonces, que las acciones encaminadas a fomentar el uso y manejo sostenible de estos recursos, objetivo que ha venido impulsando el Convenio Artesanías de Colombia-FES, son de gran importancia para la conservación de especies y ecosistemas, sobre todo cuando se conoce que muchas de las plantas artesanales son útiles para otros fines ⁵. Cabe destacar, además, la importancia de especies vegetales sembradas o con posibilidades de cultivo en fincas, huertos y jardines, con criterios agroecológicos o de producción limpia.

El Convenio Artesanías-FES ha desarrollado herramientas metodológicas propias, caracterizadas por brindar a los beneficiarios elementos para que puedan participar activamente en las etapas de diagnóstico, formulación de proyectos, seguimiento y evaluación, socialización y elaboración de materiales de divulgación. Por otra parte, se han compartido criterios y realizado acciones conjuntas de convocatoria a organizaciones de base y entidades para la cofinanciación y asesoría técnica.

Entre los aspectos que deber ser aprovechados y potencializados del convenio se encuentran :

- Haber logrado alcances significativos con limitados recursos financieros y de personal, gracias a la metodología de definición de proyectos piloto divididos en cuatro líneas de intervención⁶, contar

⁴ Linares, Edgar. *Materias Primas vegetales Usadas en Artesanía en Colombia*. Santafé de Bogotá : Jardín Botánico José Celestino Mutis, 1993

⁵ Alimenticios, ornamentales, medicinales, mágicos, religiosos, construcción, cosméticos, industriales, etc.

⁶ Recursos del Bosque, palmas, tintes y mordientes naturales y materias primas cultivables

con la capacidad técnica desde la coordinación del convenio para convocar a beneficiarios, entidades regionales y nacionales en la cofinanciación y destinación de personal técnico necesario para un mejor acompañamiento de las propuestas⁷, además del importante apoyo en información por parte de los coordinadores regionales de la empresa Artesanías de Colombia S.A.

- Las metodologías que ha venido aplicando el Convenio se manifiestan en capacidades locales para el desarrollo de nuevas propuestas y el apoyo de posteriores fases por parte de entidades a nivel regional que anteriormente no participaban del desarrollo artesanal en los departamentos.
- El CAF cuenta con un nombre posicionado a nivel nacional gracias a la excelente relación con organizaciones e instituciones, basada en la transparencia y confianza, credibilidad en la orientación y claridad en la negociación de intereses.

La actual propuesta incluye como componente principal el diseño y aplicación de una *estrategia de transferencia metodológica* que comprende el acompañamiento en la cofinanciación y asesoría a proyectos de manejo sostenible de especies vegetales artesanales, desde organizaciones de base, entidades del estado (CARs, UMATAS, Secretarías de Medio Ambiente, Universidades) y algunas ONG, integrantes o no de equipos de los Convenios Departamentales para el Desarrollo Artesanal.

Por otra parte, la formulación de un nuevo plan operativo para el apoyo a proyectos debe ser presentado para un mediano plazo, partiendo de criterios claros y sustentados para calificar las propuestas recibidas y con una convocatoria precisa. La realización de una serie de eventos de *consulta a expertos* colombianos en el tema ambiental y artesanal, diseñado con la asesoría del Instituto Alexander von Humboldt, nos ayudaría a definir esos parámetros y a distinguir las *prioridades en torno a los recursos naturales, áreas y sectores de población con prioridad en atención*.

Una manera importante para implementar *estrategias ecológicas* en el desarrollo de la artesanía, es el *fortalecimiento de mercados*. Existen actualmente tendencias hacia la compra de objetos cuya elaboración no implica detrimento del ambiente y en muchos casos los consumidores están dispuestos a pagar valores más altos, como un beneficio adicional, a productos derivados de experiencias con demostrada sostenibilidad ambiental, social y económica. Es fundamental comenzar a diseñar los mecanismos para conocer, explorar e impulsar

⁷ El CAF ha gestionado a nivel regional y con algunas entidades de cobertura nacional, el 87% del total de los costos de financiación de los proyectos apoyados durante el periodo 1997-1998

la artesanía en fibras naturales con sellos verdes en mercados alternativos, solidarios o de productos con certificación de manejo ecológico, en Colombia y otros países. Un primer acercamiento para explorar posibilidades se piensa desarrollar a partir de los proyectos de Bejucos y Palma de Weguerr que se presentan más adelante, aprovechando la vinculación del convenio en la iniciativa nacional para la Certificación Forestal Voluntaria.

Con las acciones que se presentan en este proyecto se pretende lograr un real impacto en la conservación de materias primas y ecosistemas naturales vinculados a la elaboración de artesanías. Del logro de este objetivo global dependerá en gran medida la permanencia de expresiones culturales manifiestas en aquellos oficios artesanales que demandan rigurosamente el uso de fibras naturales y las posibilidades de empleo de muchas personas artesanos de profesión. Además, se reflejará en mejores posibilidades de acceso a mercados modernos que exigen certificación de manejo del recurso natural y se podrá impulsar de una manera más comprometida el desarrollo artesanal en Colombia.

4. METODOLOGÍA

4.1 Apoyo a iniciativas locales

Se propone una lista de proyectos y acciones que ya habían sido presentadas por grupos de artesanos o entidades para su cofinanciación, así como evaluadas y seleccionadas por la coordinación del Convenio.

El mecanismo para el apoyo será el mismo que se ha venido aplicando el anterior Convenio entre Artesanías de Colombia y la Fundación FES : apoyo a la formulación de proyectos, gestión para la cofinanciación de recursos locales, aprobación del Comité Técnico⁸ del Convenio Artesanías-FES, seguimiento y evaluación.

4.2 Propuesta de Transferencia de Metodologías del Convenio

Las metodologías que el Convenio Artesanías de Colombia-FES ha aplicado, tanto propias como diseñadas por otras entidades en el

⁸ Un representante de Artesanías de Colombia, un representante de la Fundación

EVENTOS			
Asistencia eventos (regionales, nacionales e internacionales)	1.000	2.000	3.000

FES y el coordinador del Convenio entre las partes.

marco del convenio y que serían la base de la propuesta de transferencia a otras entidades, son :

- Guía Metodológica para la Evaluación de Proyectos en Recursos Naturales⁹
- Guías Metodológicas para el Diagnóstico y Formulación de Proyectos en Recursos Naturales Artesanales
- Herramientas para el Diseño de Planes Operativos
- Evaluación de Alternativas de Manejo en Materias Primas Artesanales ¹⁰
- Herramientas para el Seguimiento y la Evaluación de Proyectos
- Socialización de Resultados

La transferencia metodológica no se entiende como un proceso aislado de capacitación, pues de esta manera es difícil garantizar el compromiso de entidades y organizaciones regionales para aplicar los conocimientos adquiridos. La propuesta debe considerar todo un proceso desde la convocatoria y motivación de actores locales con posibilidades de acompañamiento a proyectos de materias primas artesanales, hasta la aplicación de las herramientas en casos reales entendidos en este documento como proyectos piloto.

Los componentes de la propuesta de transferencia metodológica son:

Diseño y montaje de la propuesta pedagógica para la capacitación

El coordinador del proyecto diseñará, con el apoyo de un equipo de trabajo conformado por dos especialistas en pedagogía y en temas ambientales definidos por la FES, una propuesta de capacitación para la transferencia de las metodologías citadas. Esta propuesta incluirá la definición de tiempos, fases temáticas para cada metodología, cupo máximo y perfil de asistentes, preparación de ayudas educativas como diapositivas, vídeos, ejercicios prácticos de salón, simulacros de aplicación metodológica con evaluación y definición de propuestas presentadas por los mismos asistentes.

Selección de regiones, entidades y proyectos piloto para la aplicación metodológica

Hasta la fecha han sido preseleccionados nueve (9) posibles ***proyectos piloto***, incluidos en las cuatro líneas temáticas que ha venido trabajando el Convenio y que abarcaran una amplia zona geográfica del territorio nacional, representada en diez (10) **departamentos** donde existen Convenios Marco para el Desarrollo Artesanal.

⁹ Claudia Campos, contratada por Artesanías de Colombia S.A., 1995

¹⁰ Aurelio Ramos, CAF e Instituto Alexander von Humboldt. "Economía Ambiental de Bienes Artesanales". 1998

A continuación se presentan los proyectos propuestos por línea temática. Entre estos se buscará ejecutar las acciones del Convenio (hasta 4 proyectos en hasta 3 departamentos):

PALMAS

- Δ *Investigación de la biología y alternativas de manejo de la Palma de Wueguerr (Astrocaryum standleyanum), en comunidades indígenas del Bajo San Juan (Valle y Chocó).*
- Δ *Investigación y manejo de la palma de Cumare (Astrocaryum chambira), en el Municipio de Puerto Gaitán (Meta)*
- Δ *Proyecto de recuperación y manejo de la Palma Real (Ceroxylon quindiuense), en el Guamo (Tolima).*

RECURSOS DEL BOSQUE

- Δ *Propuesta de promotores y capacitadores en artesanía con recursos naturales propios de la región del Darién Colombiano (Antioquia y Chocó)*
- Δ *Aplicación de resultados de la metodología de Economía de Bienes Artesanales para una estrategia de comercialización ecológica del Bejuco Tripeperro (Philodendron hastatum), en los municipios de Circacia y Filandia (Quindío)*
- Δ *Investigación, ensayos de propagación y plan de manejo del Palo del Brasil (Brosimum rubescens) en el departamento del Amazonas.*

TINTES Y MORDIENTES NATURALES

- Δ *Establecimiento y seguimiento del banco de plantas tintóreas y mordientes, en San Jacinto (Bolívar)*
- Δ *II Taller nacional de socialización de experiencias en tintes y mordientes naturales en Colombia, Municipio de Cumbal (Nariño)*

MATERIAS PRIMAS CULTIVABLES

- Δ *Formulación, seguimiento y divulgación del plan de manejo para el cultivo de la Caña Flecha (Gynerium sagitatum), con participación comunitaria, en el resguardo indígena zenú de Palmito (Sucre)*

Presentación y cofinanciación de proyectos piloto en los Convenios Departamentales para el Desarrollo Artesanal

La propuesta de transferencia metodológica será presentada en los comités directivos de los respectivos Convenios Departamentales Artesanales. Allí serán discutidas las necesidades de apoyo y definidas contrapartidas, como también se sustentará y discutirá la postulación del proyecto.

Talleres de capacitación a entidades y organizaciones

Cada taller tendrán una duración de cinco (5) días, podrán asistir hasta 25 personas y deberán ser cofinanciados con recursos de los convenios departamentales artesanales. Estarán a cargo del coordinador del proyecto y dos facilitadores (as). Cada evento iniciará con una presentación del CAF, avances del trabajo en recursos vegetales artesanales, para luego desarrollar la parte teórica y práctica de cada una de las metodologías, dejando al final un espacio para la discusión. Serán utilizadas ayudas audiovisuales y se desarrollarán ejercicios prácticos que posteriormente serán evaluados por los mismos participantes. Es fundamental contar con la publicación de las metodologías señaladas, al momento del inicio del proceso de capacitación¹¹.

Contacto con los grupos beneficiarios, encargados de formulación de proyectos

Este contacto se entiende como la continuidad de las gestiones iniciadas por el CAF. La lista de proyectos propuestos tiene como ventaja que ya han sido solicitudes de apoyo presentadas oficialmente por los mismos actores relacionados con la actividad artesanal al Convenio Artesanías de Colombia-FES y seleccionados como prioritarios.

Ejecución metodológica en campo

Al final del proceso de capacitación el Comité Directivo del Convenio Departamental para el Desarrollo Artesanal se reunirá con las entidades miembros y nombrará una de ellas como responsable de la coordinación del respectivo proyecto. Ésta asumirá funciones correspondientes a la aplicación de las herramientas metodológicas suministradas en el taller de capacitación, pero contará con el acompañamiento de representantes de otras entidades.

La entidad seleccionada para la coordinación del proyecto debe tener en su equipo profesionales con capacidad operativa y fortalezas en las áreas sociales, económicas y en ciencias biológicas (agronomía, forestal, biología).

Sin embargo, se conformará un Comité Asesor en cada departamento el cual será liderado por el coordinador del Convenio, donde se discutirá y asesorará la definición de situaciones relacionadas con cada proyecto.

¹¹ Consideradas en el marco del Convenio de Publicaciones, 1998. En etapa de legalización entre FES y Artesanías de Colombia S.A.

Estos comités deben estar conformados por un (1) representante de una ONG ambientalista, un (1) delegado de la Corporación Autónoma Regional y uno (1) de la UMATA o Secretaria de Desarrollo Sostenible, un (1) representante del Convenio Departamental para el Desarrollo Artesanal y el Coordinador del presente proyecto como representante de Artesanías de Colombia y la FES. De esta manera se busca involucrar a diversos actores institucionales de la región en todos los momentos de desarrollo metodológico. Es fundamental el suministro de información y la participación en todo el proceso de los coordinadores regionales de artesanías de Colombia y de los Convenios Departamentales Artesanales.

Evaluación de la capacidad institucional en la aplicación metodológica

En cada etapa del acompañamiento definida por una unidad temática metodológica determinada, será evaluada la acción de la entidad encargada de la ejecución y las acompañantes. Sin embargo, se harán recomendaciones en el momento de cada intervención por parte del coordinador del proyecto y se realizará una evaluación en doble vía, ya que las entidades involucradas deberán realizar sugerencias y recomendar ajustes a cada una de las metodologías.

4.3 Construcción de criterios para la priorización de proyectos

Será diseñado un formulario para recolectar información sobre oficios artesanales que demandan materias primas, localización, cantidad, frecuencia y datos sobre organización para la producción, contando para esto con el apoyo de los coordinadores regionales de artesanías de Colombia y de los Convenios Departamentales para el Desarrollo Artesanal. La información será ordenada y presentada en un taller donde se convocará a expertos en temas ambientales y artesanales para analizar los resultados y concertar una manera de realizar la priorización. Posteriormente se reordenarán los datos con base en los criterios definidos, se introducirán en hojas de cálculo y en bases de datos cartográficas.

En un segundo taller serán discutidas las propuesta de priorización, se realizan ajustes, se concertan intereses y puntos de integración institucionales para apoyar conjuntamente propuestas dirigidas a mermar el impacto negativo sobre los recursos y ecosistemas naturales artesanales. Las conclusiones serán presentadas en una publicación.